

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	501648 FEYP				
Denominación (español)	Escuela Inclusiva				
Denominación (inglés)	Inclusive School				
Titulaciones	Grado en Educación Primaria				
Centro	Facultad de Educación y Psicología				
Módulo	Itinerario de intensificación				
Materia	Itinerario de intensificación Pedagogía Terapéutica				
Carácter	Optativo	ECTS	6	Semestre	1º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Desirée Ayuso del Puerto		Sala de Profesores Primera Planta FEYP		deayusodelp@unex.es	
Área de conocimiento	Didáctica y Organización Escolar				
Departamento	Ciencias de la Educación				
Profesor/a coordinador/a	Desirée Ayuso del Puerto				
Competencias					
<p>1. Competencias básicas:</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>2. Competencias transversales:</p> <p>CT1.1 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.</p> <p>CT1.3 - Utilizar las nuevas tecnologías de la información como instrumento de trabajo intelectual y como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.</p> <p>CT1.4 - Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa.</p> <p>CT2.2 - Utilizar de forma eficiente un conjunto de recursos, técnicas y estrategias de aprendizaje que garanticen un aprendizaje autónomo, responsable y continuo a lo largo de toda la vida.</p>					

CT2.4 - Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.

CT3 - Adquirir y manifestar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

CT3.1 - Comprender el carácter evolutivo y la pluralidad de las sociedades actuales y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.

3. Competencias generales :

CG2: Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG4: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

4. Competencias específicas:

CE77: Conocer los fundamentos psicológicos, sociales, y lingüísticos de la diversidad de las diferentes necesidades específicas de apoyo educativo, siendo capaz de asesorar tanto a los padres como a otros docentes.

CE79: Detectar e identificar los problemas emocionales, comunicativos, cognitivos, conductuales y sociales más frecuentes en el ámbito escolar, teniendo en cuenta diferencias individuales.

CE81: Acometer directamente o en colaboración con el resto del profesorado, la planificación, el desarrollo y la evaluación de una respuesta educativa de calidad para el alumnado con necesidades educativas especiales/específicas, que estén asociadas a condiciones personales o sociales y cualquiera de los contextos en los que pudiera estar escolarizado.

CE82: Promover el desarrollo y el aprendizaje a lo largo de los períodos de la Ed. Primaria así como colaborar en el diseño de adaptaciones.

CE83: Buscar información de recursos existentes en la comunidad que puedan actuar como apoyos indirectos a la tarea educativa.

CE84: Evaluar los planes de trabajo individualizados, introduciendo ajustes progresivos.

Contenidos

Descripción general del contenido: Sociedad y diversidad. Modelos de organización escolar inclusivos. Desventajas sociales, interculturalidad y educación. Relación de la escuela inclusiva con otros agentes educativos y sociales.

Temario

Denominación del tema 1: La educación inclusiva.

Contenidos del tema 1: Concepto, evolución histórica, fundamentos y principios, la inclusión en la legislación.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: lectura comentada de artículos, visionado de material audiovisual, debates, casos prácticos, exposición de trabajos individuales o grupales, etc.

Denominación del tema 2: El centro inclusivo.

Contenidos del tema 2: Características y organización. Documentos del centro. El profesorado y el alumnado.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: lectura comentada de artículos, visionado de material audiovisual, debates, casos prácticos, exposición de trabajos individuales o grupales, etc.

Denominación del tema 3: El aula inclusiva.

Contenidos del tema 3: Organización y diseño. La programación didáctica y la atención a la diversidad.

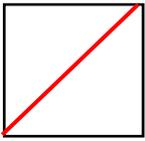
Descripción de las actividades prácticas del tema 3: lectura comentada de artículos, visionado de material audiovisual, debates, casos prácticos, diseño y desarrollo de una situación de aprendizaje inclusiva y/o de actividades y recursos didácticos inclusivos, exposición de trabajos individuales o grupales, etc.

Denominación del tema 4: Comunidades de aprendizaje.

Contenidos del tema 4: Concepto y modelo de inclusión. Aprendizaje dialéctico y grupos de interés. Participación de la comunidad y voluntariado.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: lectura comentada de artículos, visionado de material audiovisual, debates, casos prácticos, exposición de trabajos individuales o grupales, etc.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados

					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		CH	L	O	S		
1	34	11	-	-	-	3	-	20
2	34	10	-	-	-	4	-	20
3	40	11	-	-	-	4	-	25
4	40	11	-	-	-	4	-	25
Evaluación	2	2	-	-	-	-	-	-
TOTAL	150	45	-	-	-	15	-	90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.
- Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte del alumnado con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).
- Lectura comentada de materiales bibliográficos.
- Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas etc.) y discusión y debate sobre los mismos.
- Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que el alumnado exponga o presente los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.
- Lectura de documentos previos a la exposición oral del profesor o profesora.
- Estudio de la materia y preparación de exámenes.
- Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.
- Realización de trabajos monográficos y proyectos (protocolos de evaluación e intervención, adaptaciones de material, etc.).
- Análisis de textos, materiales audiovisuales y datos sociológicos.

Resultados de aprendizaje

- Adquisición y dominio de los contenidos teóricos, demostrándose capacidad de análisis crítico.
- Capacidad de análisis y síntesis, de toma de decisiones y resolución de problemas, así como de organización y planificación de las enseñanzas y de adaptación a diferentes situaciones de aula.
- Claridad expositiva durante las exposiciones orales de los trabajos monográficos.
- Asistencia con regularidad a las clases, seminarios y sesiones de tutoría con actitud de participación, esfuerzo e implicación.

Sistemas de evaluación

Criterios de Evaluación:

- Comprensión de los conceptos y de los procesos y procedimientos y aplicación de los mismo (su utilización en la resolución de problemas y como herramienta analítica de la Realidad).
- Capacidad del estudiante para poner en relación e integrar los diferentes materiales y contenidos.
- Participación activa en las prácticas realizadas en los Seminarios y en las Tutorías.
- Mostrar estrategias verbales orales y escritas durante las exposiciones orales y trabajos monográficos.
- Recopilación y síntesis de información diversa en torno a temas específicos.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (DOE 212, de 3 de noviembre de 2020), la asignatura presenta dos modalidades de evaluación para todas las convocatorias: continua y global. El alumnado comunicará al profesor la modalidad de evaluación elegida tanto para la convocatoria ordinaria como extraordinaria, a través de la tarea habilitada por la profesora en el aula virtual de la asignatura en el Campus Virtual, dentro de las tres primeras semanas de cada semestre.

La normativa establece al respecto (p.39508):

- En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.
 - La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado.
- Modalidad de evaluación continua:

Sistema de evaluación	Tipología de actividades	Ponderación
Actividades teórico-prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Seminarios • Trabajos individuales y/o grupales 	50%
Examen final	Examen tipo test	50%

El sistema de **Evaluación Continua** tendrá en cuenta actividades, individuales y grupales, de carácter analógico y digital, para la comprobación de la adquisición de las competencias por parte del alumnado.

- A. Las actividades de evaluación previas al examen (debates, casos prácticos, pruebas de evaluación de conocimientos, diseño y desarrollo de situaciones de aprendizaje inclusivas y/o de actividades y recursos educativos inclusivos, participación activa en clase, etc.) se realizarán en el aula en el horario de clases y en el campus virtual. Tendrán un carácter "no recuperable", por lo que su calificación se mantendrá en las diversas convocatorias del curso académico.
- La profesora podrá ofertar también actividades voluntarias que permitan obtener una bonificación adicional en la calificación final (no superior a 2 puntos).
 - El alumnado que no asista al menos al 80% de los Seminarios perderá la nota que se destina proporcionalmente a las actividades teórico-prácticas desarrolladas.

- Es imprescindible la realización de todas las actividades de evaluación continua para superar la asignatura con éxito. Hay que alcanzar al menos un 5 (sobre 10) en esta parte para poder sumar el resto de las calificaciones de la asignatura.
- B. Examen final (50%):
- Consistirá en una prueba objetiva tipo test, con penalización de las preguntas erróneas, y/o de carácter teórico-práctico, con una duración máxima de 2 horas. El profesorado podrá ofertar previamente un examen parcial con las mismas pruebas, que se incluirá en la agenda del estudiante.
 - Hay que alcanzar al menos un 5 (sobre 10) en esta prueba final para poder sumar el resto de las calificaciones de la asignatura.

La calificación final será el resultado de la suma de las puntuaciones alcanzadas en el examen final (50%) y en las actividades de evaluación previas al examen (50 %). Es condición indispensable alcanzar al menos un Aprobado (5,0) en cada una de las partes correspondientes. Opcionalmente el profesorado podrá optar, si las condiciones académicas así lo requieren, por una evaluación continua, basada únicamente en el portfolio.

Evaluación global:

Esta modalidad de evaluación está destinada al alumnado que no puedan asistir con regularidad a las clases y seguir la evaluación continua. El sistema de evaluación se constituye exclusivamente por una prueba final que consistirá en una prueba objetiva tipo test (50%), con penalización de las preguntas erróneas, y una prueba de carácter teórico-práctico (50%) que englobe todos los contenidos de la asignatura. La calificación obtenida en el examen global final de la materia supondrá el 100% de la calificación final de la asignatura.

Según la actual Normativa de Evaluación, cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspenso, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB).

Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignarse algunas de las calificaciones anteriores si el sistema de evaluación de la asignatura contempla prueba final, cuando el estudiante se presente a dicha prueba, en toda o en parte. En otros casos, se consignará la calificación de "No presentado".

Bibliografía básica y complementaria

1. BÁSICA:

- Ainscow, M. (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Narcea.
- Alba, C. (2016) (Coord.). *Diseño Universal para el Aprendizaje: Educación para todos y prácticas de Enseñanza Inclusivas*. Morata.
- Ayuso-del Puerto, D. (2023). *Alfabetización digital universal. Enseñar y aprender en escenarios educativos digitales interactivos e inclusivos* [Tesis doctoral, Universidad de Extremadura]. Dehesa. Repositorio Institucional. <http://hdl.handle.net/10662/18620>

Casanova, M. A. (2017). *Educación inclusiva en las aulas*. La Muralla.

Chisvert, M. J., Ros, A., y Horcas, V. (2014). *A propósito de la inclusión educativa: una mirada amplia de lo escolar*. Octaedro.

Echeita, G. (2014). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Narcea.

Elizondo, C. (2022). *Neuroeducación y diseño universal de aprendizaje: Una propuesta práctica para el aula inclusiva*. Octaedro.

Decreto 107/2022, de 28 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 151, de 5 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/07/28/107/dof/spa/pdf>

Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 202, de 21 de octubre de 2014. <https://www.educarex.es/pub/cont/com/0004/documentos/D228%2C2014.pdf>

García-Fernández, J. A., y Moreno-Herrero, I. (Coords.) (2014). *Escuela, diversidad cultural e inclusión*. La Catarata.

Holzschuher, C. (2012). *Como organizar aulas inclusivas*. Narcea.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Ley 4/2011, de 7 de marzo, de educación de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 47, de 9 de marzo de 2011. <https://www.boe.es/eli/es-ex/l/2011/03/07/4/con>

2. COMPLEMENTARIA:

Climent, G. (2009) (Coord.). *La educación inclusiva. De la exclusión a la plena participación de todo el alumnado*. ICE/Horsori.

Essomba, M.A. (2008). *10 ideas clave: la gestión de la diversidad en la escuela*. Graó.

Moriña, A. (2008). *La escuela de la diversidad*. Síntesis.

Pujolás, P. (2004). *Aprender juntos, alumnos diferentes: los equipos de aprendizaje cooperativo en el aula*. Eumo-Octaedro.

Pumares, L. y Hernández, M.L. (2010). *La Formación del Profesorado para la Atención a la Diversidad*. Editorial CEP.

Tomlinson, C.A (2005). *Estrategias para trabajar con la diversidad en el aula*. Paidós Ibérica.

* En el espacio virtual de la asignatura se proporcionarán otras referencias bibliográficas y documentación de apoyo.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Aula virtual en CVUEx: <https://campusvirtual.unex.es/portal/>

- Revistas:

- Revista de Educación inclusiva.
- Revista de ciencias de la educación e inclusión.
- Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva.
- Cuadernos de pedagogía.
- Educación XX1.
- Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado.

- Sitios web:

- Servicio de Inclusión y Atención a la Diversidad (SIAD): <https://www.educarex.es/atencion-diversidad/atencion-diversidad.html>